



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Campiña de Jaén' (Sede Jaén)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	9
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	10
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	14
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	15
6.1.- Olivar.....	15
6.2.- Ayudas por superficie	19
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	22
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	21

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Campiña de Jaén
Director:	José Luis Aceituno Muñoz
Dirección:	Ctra. de Madrid, 333
Sede:	Jaén
Provincia:	Jaén
Código Postal:	
Teléfono:	953 28 10 61 953 28 03 73
Fax:	953 28 10 61
Correo electrónico:	Inforja@cap.junta-andalucia.es

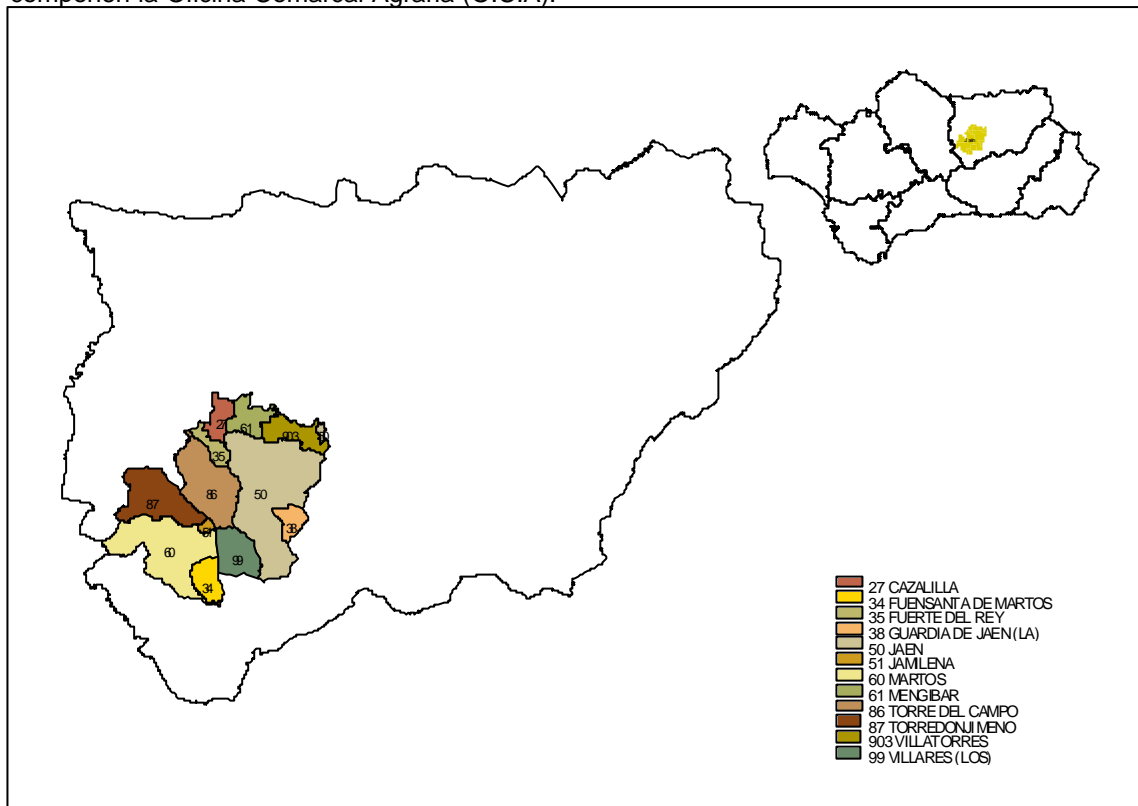
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Cazalilla	27	27
Fuensanta de Martos	34	34
Fuerte del Rey	35	35
Guardia de Jaén (La)	38	38
Jaén	901	50
Jamilena	51	51
Martos	60	60
Mengíbar	61	61
Torre del Campo	86	86
Torredonjimeno	87	87
Villares (Los)	99	99
Villatorres	100	903

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km².)
Cazalilla	46,63
Fuensanta de Martos	54,04
Fuerte del Rey	35,09
Guardia de Jaén (La)	38,43
Jaén	424,30
Jamilena	8,99
Martos	261,10
Mengíbar	62,28
Torre del Campo	182,08
Torredonjimeno	157,78
Villares (Los)	88,63
Villatorres	72,68
TOTAL	1.432,03

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

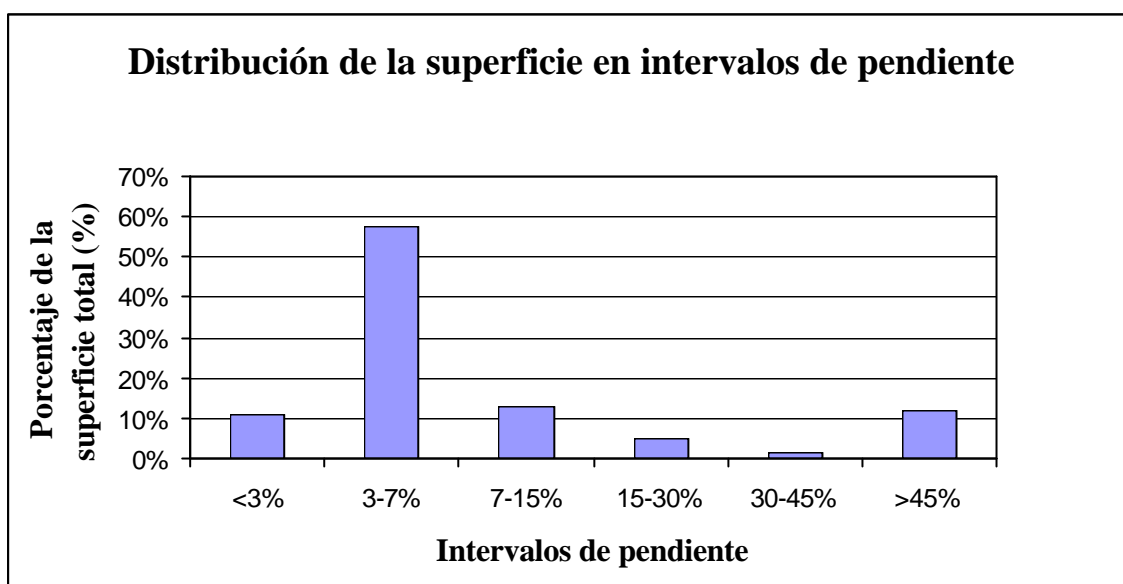
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Cazalilla	1,08	21,53	23,97	0	0	0
Fuensanta de Martos	0	0	9,81	31,46	4,19	8,53
Fuerte del Rey	0	35,07	0	0	0	0
Guardia de Jaén (La)	0	23,34	6,67	0	2,19	6,16
Jaén	78,5	235,32	31,19	4,04	8,86	66,13
Jamilena	0	0	5,37	0	0	3,61
Martos	13,75	147,91	54,53	18,22	4,75	21,87
Mengíbar	35,49	19,43	7,31	0	0	0
Torre del Campo	0,61	146,2	18,24	7,87	0	9,01
Torredonjimeno	1,09	145,12	11,31	0	0	0,11
Villares (Los)	2,04	0	17,08	11,16	0	58,25
Villatorres	20,67	51,53	0,49	0	0	0
TOTAL	153,23	825,45	185,97	72,75	19,99	173,67

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como se puede ver en el gráfico 1, son las pendientes suaves las más abundantes, con un 58% del total de la superficie de la OCA a un desnivel comprendido entre el 3% y el 7%. La distribución por municipios es desigual, con municipios donde son más numerosas las pendientes suaves y otros donde lo son las pendientes elevadas.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

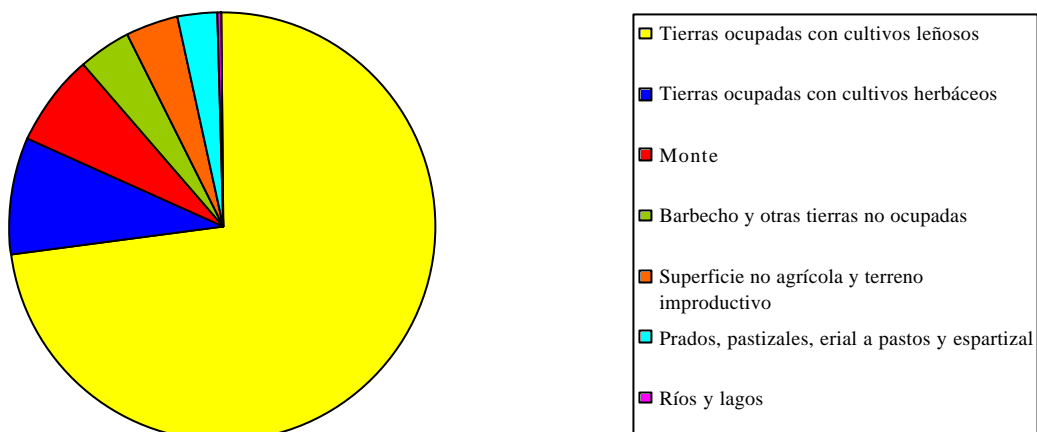
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	104.856	73%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	12.795	9%
Monte	10.144	7%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	5.971	4%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	5.324	4%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	4.774	3%
Ríos y lagos	226	0%
Total	144.090	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como predominan las tierras ocupadas con cultivos leñosos con un 73% del total de la superficie de la Oficina Comarcal Agraria utilizada para este fin. La extensión utilizada para los siguientes usos de la tierra es muy reducida en comparación con la utilidad principal.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en seco o regadío.

Tabla 4. Superficie de seco y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Trigo	3.323	652	3.975
Girasol	1.245	1.468	2.713
Cebada	1.995	97	2.092
Algodón	0	867	867
Patata temprana	10	331	341
Garbanzo	302	14	316
Patata tardía	2	183	185
Haba-guisant-altram-alholva-algr.y otrs	111	71	182
Maíz forrajero	70	100	170
Patata media estación	2	116	118
Espárrago	0	106	106
Cereales de invierno para forrajes	85	21	106

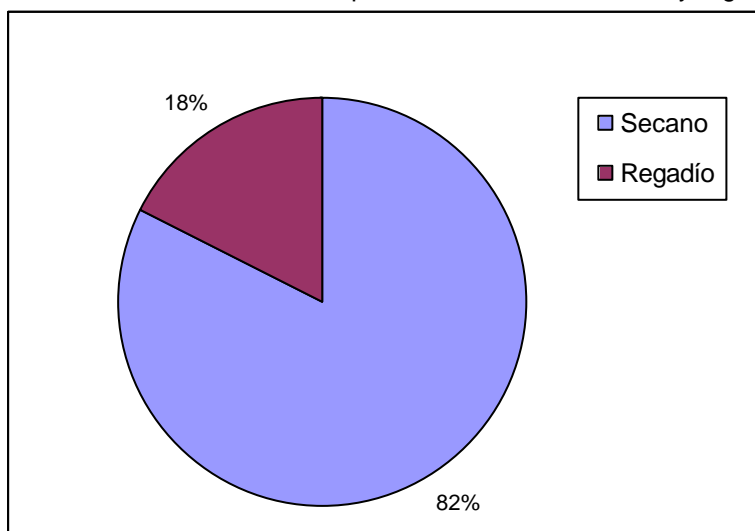
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Judía verde	40	61	101
Haba seca	88	5	93
Maíz	2	88	90
Veza para forraje	57	20	77
Escaña	74	0	74
Berenjena	1	68	69
Sandía	10	57	67
Avena	52	15	67
Lechuga	5	56	61
Melón	28	27	55
Remolacha azucarera	0	50	50
Tomate	12	35	47
Col forrajera	20	27	47
Achicoria verde, endivia, borraja y otras	0	45	45
Berza	0	45	45
Rábano	0	44	44
Alfalfa	1	43	44
Guisante seco	43	0	43
Cardo y otros forrajes varios	21	21	42
Espinaca	0	40	40
Escarola	15	23	38
Cardo	0	36	36
Haba verde	7	28	35
Calabaza y calabacín	0	33	33
Ajo	11	19	30
Veza	30	0	30
Guindilla	0	29	29
Pepino	1	26	27
Cebolla	6	19	25
Judía seca	13	12	25
Guisante verde	0	22	22
Acelga	0	21	21
Lino textil	0	20	20
Lenteja	20	0	20
Fresa y fresón	0	17	17
Col y repollo	0	15	15
Remolacha forrajera	0	13	13
Puerro	0	11	11
Soja	11	0	11
Remolacha de mesa	0	10	10
Alcachofa	0	10	10
Pepinillo	0	10	10
Coliflor	0	10	10
Cebolleta	0	9	9
Alpiste	7	0	7
Pimiento	1	6	7
Apio	0	5	5
Zanahoria	0	4	4
Otras hortalizas	3	0	3

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Otras flores	0	1	1
Rosa	0	1	1
Yero	1	0	1
Esparceta	0	1	1
TOTAL HERBÁCEOS	7.725	5.184	12.909
Olivar aceituna aceite	87.112	10.547	97.659
Viñedo de uva para pasas	1.450	4.918	6.368
Almendro	635	0	635
Olivar aceituna de mesa	41	0	41
Cerezo y guindo	0	40	40
Viñedo de uva para vino	28	0	28
Viñedo de uva de mesa	18	0	18
Melocotonero	0	14	14
Alcaparra	13	0	13
Albaricoquero	0	12	12
Manzano	0	9	9
Peral	0	8	8
Mimbrero	4	0	4
Ciruelo	0	4	4
Membrillo	0	2	2
Níspero	0	1	1
TOTAL LEÑOSOS	89.301	15.555	104.856

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

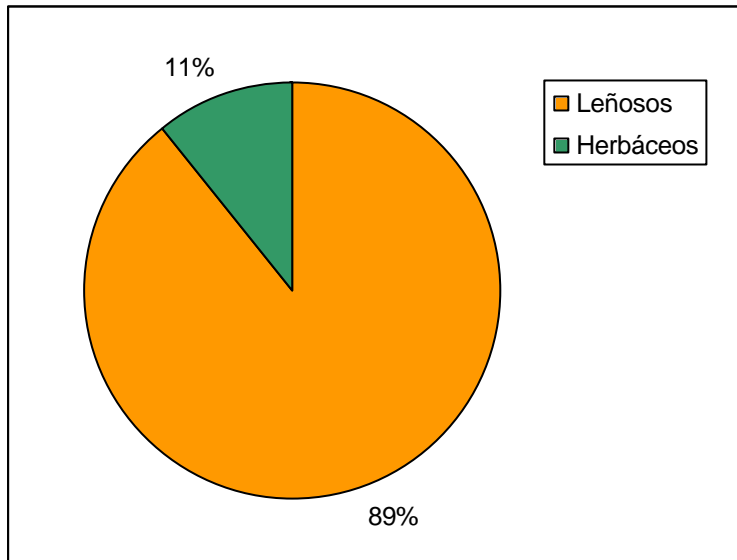
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Respecto a la caracterización agrícola, podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío, aunque estos tienen bastante importancia. También podemos observar como la especie predominante en la zona es con gran diferencia el olivar de aceituna para aceite. Entre los cultivos herbáceos, son el trigo, el girasol y la cebada los más importantes.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Cunícula	Mular	Ovino	Porcino
Cazalilla		1	21.100		3	259		8	686	
Fuensanta de Martos		70		92	50	1.118		175	1.822	4.021
Fuerte del Rey		1			26	33		4	355	1.420
Guardia de Jaén (La)		20			13	12		4	253	896
Jaén		115	28.200	7.663	220	4.646		15	6.216	12.381
Jamilena		25			2			8		
Martos	25	70	6.618	12	160	1.977		93	769	1.744
Mengíbar		39	100	552	79	633	1.000	75	5.773	24
Torre del Campo		20		70		34		40	337	
Torredonjimeno	275	20	260		180	317		40	1.156	216
Villares (Los)	100	50	200	10	40	811		130	2.675	1.561
Villatorres		8			16	110		19	1.312	
TOTAL	400	439	56.478	8.399	789	9.950	1.000	611	21.354	22.263

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Observando la tabla 5, apreciamos como en esta OCA la ganadería no tiene especial importancia.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Cazalilla	2.441,01	197.666	51.440	249.106	153,03	12.753	2.724	15.477	2.594,04	210.419	54.164	264.583
Fuensanta de Martos	3.733,30	356.157	14.649	370.806	53,99	5.057	512	5.569	3.787,29	361.214	15.161	376.375
Fuerte del Rey	2.917,79	269.602	19.549	289.151	69,75	9.663	416	10.079	2.987,54	279.265	19.965	299.230
Guardia de Jaén (La)	910,38	107.342	419	107.761	2.012,21	233.652	3.280	236.932	2.922,59	340.994	3.699	344.693
Jaén	14.074,14	1.355.038	169.367	1.524.405	7.106,38	791.016	78.305	869.321	21.180,52	2.146.054	247.672	2.393.726
Jamilena	428,05	55.077	271	55.348	0,00	0	0	0	428,05	55.077	271	55.348
Martos	21.832,32	1.751.656	21.769	1.773.425	330,44	26.769	2.016	28.785	22.162,76	1.778.425	23.785	1.802.210
Mengibar	485,77	47.177	10.252	57.429	2.063,47	203.759	46.761	250.520	2.549,24	250.936	57.013	307.949
Torre del Campo	16.444,63	1.395.376	15.998	1.411.374	403,15	45.876	588	46.464	16.847,78	1.441.252	16.586	1.457.838
Torredonjimeno	14.286,21	1.312.947	15.343	1.328.290	429,71	40.362	0	40.362	14.715,92	1.353.309	15.343	1.368.652
Villares (Los)	5.442,37	531.972	14.438	546.410	66,98	7.301	226	7.527	5.509,35	539.273	14.664	553.937
Villatorres	2.302,50	201.286	54.488	255.774	3.893,87	432.652	22.299	454.951	6.196,37	633.938	76.787	710.725
TOTAL	85.298,47	7.581.296	387.983	7.969.279	16.582,98	1.808.860	157.127	1.965.987	101.881,45	9.390.156	545.110	9.935.266

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano. La densidad del olivar de regadío es mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Picual	99.309,74	97,48%
Cañivano blanco	2.075,59	2,04%
Manzanillo	168,34	0,17%
Picudo	145,43	0,14%
Arbequino	75,10	0,07%
Variedades restantes	107,25	0,11%
TOTAL	101.881,45	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la variedad dominante, con gran diferencia, es la picual, quedando patente aquí, como la zona es claramente monovarietal.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Cazalilla	466.784	466.784	99.897	5.434.396	5.434.396	1.161.717	6.165.850	6.165.850	1.187.375
Fuensanta de Martos	2.766.010	2.766.010	618.260	10.726.299	10.726.299	2.412.813	21.629.024	21.629.024	4.388.068
Fuerte del Rey	1.285.182	1.285.182	288.099	7.690.736	7.690.736	1.626.765	5.656.751	5.656.751	1.113.230
Guardia de Jaén (La)	3.535.258	3.535.258	779.679	7.418.770	7.418.770	1.737.262	10.944.391	10.944.391	2.421.995
Jaén	19.432.047	19.432.047	4.025.525	62.497.497	62.497.497	14.211.318	82.985.763	82.985.763	17.014.413
Jamilena	624.547	624.547	139.678	1.516.427	1.516.427	346.359	3.052.927	3.052.927	640.877
Martos	12.730.145	12.730.145	2.769.020	76.446.057	76.446.057	17.732.294	97.824.678	97.824.678	20.905.680
Mengibar	2.781.459	2.781.459	552.651	9.649.430	9.649.430	1.994.475	5.489.170	5.489.170	977.894
Torre del Campo	7.858.353	7.858.353	1.790.660	46.734.810	46.734.810	10.087.690	54.531.676	54.531.676	11.234.061
Torredonjimeno	13.075.799	13.075.799	2.816.023	53.238.788	53.238.788	12.033.609	61.033.338	61.033.338	12.830.952
Villares (Los)	5.757.761	5.757.761	1.204.148	18.747.377	18.747.377	4.572.842	29.931.078	29.931.078	6.212.513
Villatorres	5.233.921	5.233.921	1.070.373	20.212.376	20.212.376	4.601.411	13.557.534	13.557.534	2.438.339
TOTAL	75.547.266	75.547.266	16.154.013	320.312.963	320.312.963	72.518.555	392.802.180	392.802.180	81.365.397

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería la producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar, la totalidad de la aceituna obtenida se destina a almazara. Observando esta tabla, queda patente la importancia que tiene este cultivo en esta zona.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Cazalilla	292,39	0,29%	676,65	0,66%	1.494,99	1,47%	130,01	0,13%	2.594,04
Fuensanta de Martos	385,45	0,38%	3.011,38	2,96%	388,42	0,38%	2,03	0,00%	3.787,29
Fuerte del Rey	71,40	0,07%	2.048,21	2,01%	851,03	0,84%	16,90	0,02%	2.987,54
Guardia de Jaén (La)	1.590,02	1,56%	1.105,76	1,09%	224,50	0,22%	2,30	0,00%	2.922,59
Jaén	1.378,05	1,35%	14.200,95	13,95%	5.332,56	5,24%	268,96	0,26%	21.180,52
Jamilena	7,96	0,01%	397,60	0,39%	22,49	0,02%	0,00	0,00%	428,05
Martos	469,51	0,46%	10.460,37	10,27%	10.956,44	10,76%	241,32	0,24%	22.127,64
Mengíbar	132,96	0,13%	1.085,65	1,07%	1.272,57	1,25%	58,05	0,06%	2.549,24
Torre del Campo	773,61	0,76%	12.537,89	12,31%	3.486,79	3,42%	49,49	0,05%	16.847,78
Torredonjimeno	242,86	0,24%	9.904,44	9,73%	4.159,96	4,09%	397,29	0,39%	14.704,54
Villares (Los)	216,15	0,21%	5.181,62	5,09%	109,25	0,11%	2,33	0,00%	5.509,35
Villatorres	436,60	0,43%	4.627,86	4,54%	1.082,76	1,06%	49,16	0,05%	6.196,37
TOTAL	5.996,95	5,89%	65.238,39	64,06%	29.381,77	28,85%	1.217,84	1,20%	101.834,95

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predomina la superficie plantada a dos pies por árbol, típica de la olivicultura tradicional. La superficie a un pie es pequeña y se debe corresponder con los olivos de más reciente plantación..

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo seco y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	MAIZ	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO
Cazalilla	R			2,31		
	S	13,41	17,01		129,44	851,44
Fuerte del Rey	S	1,42	30,72		1,70	109,04
Jaén	R		5,31	65,35	19,20	85,74
	S	39,87	306,34		317,19	2.091,09
Martos	S		8,31			14,19
Mengíbar	R	9,00	37,31	44,01	166,35	246,73
	S	7,04	11,73		110,31	128,04
Torre del Campo	R					54,41
	S		4,83		32,90	165,35
Torredonjimeno	S					155,77
Villatorres	R			23,40		7,81
	S	3,61	53,52		31,12	174,94
TOTAL		74,35	475,08	135,07	808,21	4.084,55

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	COLZA	GIRASOL	SOJA	HABAS
Cazalilla	S		134,71		
Fuerte del Rey	S		27,58		

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	COLZA	GIRASOL	SOJA	HABAS
Jaén	R		35,86		2,44
	S		436,36		
Mengíbar	R	28,83	307,98	2,27	
	S	2,73	62,60		
Torre del Campo	R		27,16		
	S		63,91		
Torredonjimeno	S		46,11		
Villatorres	R		11,27		
	S		7,72		
TOTAL		31,56	1.161,26	2,27	2,44

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano, forrajes y cultivos textiles por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	FORRAJES	ALGODON
Cazalilla	R				52,10
	S	27,12			
Fuerte del Rey	S	2,05			
Jaén	R				14,14
	S	63,76	18,16	12,82	
Martos	S	6,45			
Mengíbar	R	6,88	9,38		1.081,68
Torre del Campo	R				32,12
	S	8,82			
Torredonjimeno	S	37,91		1,97	
Villatorres	R				8,01
TOTAL		152,99	27,54	14,79	1.188,05

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Cazalilla	S	89,54	121,79	243,33
Fuerte del Rey	S	9,06	15,51	42,36
Jaén	R		19,64	2,21
	S	121,92	458,17	1.165,99
Martos	S	4,61		
Mengíbar	R		76,67	1,38
	S	31,41	34,21	7,31
Torre del Campo	R		8,62	
	S	14,27	28,40	38,47
Torredonjimeno	S	0,22	15,46	4,32
Villatorres	R		4,64	
	S	26,24	25,89	53,95
TOTAL		297,27	809,00	1.559,32

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

Nombre municipio	SEC/REG	ALFALFA	HORTALIZAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS	OTROS CULTIVOS INDUSTRIALES	REMOLACHA
Cazalilla	R			5,02	0,39	
	S			4,93		
Jaén	R			56,94		22,09
	S			1,48		
Mengíbar	R	16,35	31,93	11,34		30,89
Villares (Los)	R	0,56				
Villatorres	R		7,04			
TOTAL		16,91	38,97	79,71	0,39	52,98

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos comprobar como son el trigo duro, el algodón y el girasol los cultivos con mayor presencia. También podemos ver que en la zona se cultivan, alguna proteaginosas, leguminosas grano, forrajes y remolacha entre otros cultivos, pero la superficie que presentan es muy reducida; se puede apreciar como estos no tienen especial trascendencia en la zona.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto

Tabla16. Informantes del sector de los frutos tropicales

Sector: Frutos tropicales		
Motivo del contacto: Estudio para mejorar la comercialización de las frutas tropicales		
Tipo de agente informante: Cooperativas, S.A.T y operadores privados que comercializan estos productos		
Nombre	Domicilio	Municipio

Tabla 17. Informantes para evaluación del impacto del RD 204

Sector: Varios Motivo del contacto: Evaluación del impacto del RD 204 Tipo de agente informante: agricultor		
Nombre y Apellidos	Municipio	Teléfono